

HECHO ESENCIAL N° 11
EMPRESA SUDMEDICA S.A.

Quillota, 16 de diciembre 2025

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

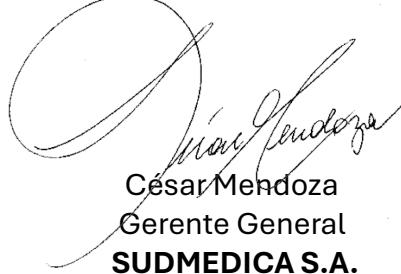
De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de gerente general de la sociedad anónima abierta denominada SUDMEDICA S.A., por instrucción del directorio, comunica a usted la siguiente información esencial de la compañía:

Con fecha 16 de diciembre de 2025, el directorio de sociedad SUDMEDICA S.A. instruyó llamar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de enero de 2026, para tratar las siguientes materias:

1. Informar fecha estimada apertura de Fase 1 y Fase 2, del hospital privado de SUDMEDICA en Quillota.
2. Explicar gestión de financiamiento Fase 2 de hospital privado en Quillota.
3. Elección de nueve puntos geográficos para construir las futuras clínicas descritas en el prospecto de acciones del año 2023.
4. Determinar si se reintegrarán al capital social de la compañía, las acciones rebajadas consecuencia de la aplicación del artículo 11 de la Ley 18.046, el año 2023.
5. Explicar gestión de financiamiento para la construcción de las futuras clínicas.
6. Propuesta de acuerdo o contrato de Know How entre Red Médica Sudamericana Inmobiliaria SPA y SUDMEDICA S.A., que aborde al menos, la propiedad intelectual de los planos de las clínicas de baja complejidad, mediana complejidad y alta complejidad, ya existentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



César Mendoza
Gerente General
SUDMEDICA S.A.